

197921

197921



MODELO DE UTILIDAD

=====

Memoria Descriptiva

sobre:

CIERRE DE CADENA ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS AUTOMOVILES

=====

Solicitante: D. Manuel Salinas Jiménez, de nacionalidad española, residente en: Arteza de Segre, nº 10 -MADRID-35

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cierre de cadena antideslizante para vehículos automóviles.

En la actualidad, se conocen bastantes tipos de cadenas para vehículos automóviles, presentando todas ellas

5.



- algún inconveniente señalado, por el cual, dicha cadena no puede utilizarse con seguridad, bien porque ésta está diseñada de modo que solo permite ser utilizada a pequeñas velocidades, o en el mejor de los casos porque se requiere para su montaje en la rueda un tiempo considerable, lo cual, y debido a las circunstancias climatológicas en que se produce su montaje, hacen que ésta sea en la mayoría de los casos poco usada. Con la cadena de la invención se palian estos inconvenientes citados, ya que se consigue una cadena, que debido a su forma constructiva se puede utilizar en vehículos que alcancen velocidades considerables, si se tiene en cuenta las circunstancias climatológicas en las que se vá a utilizar la cadena, está velocidad puede llegar a ser de, al menos, 100 km/h. Asimismo, su montaje es rápido del orden de fracción de minuto y su enganche es tal que en ningún caso puede salirse de la rueda.
5. Todos estos detalles y ventajas citados hacen que la cadena de la invención presente unas características óptimas para ser utilizada en vehículos automóviles.
10. De acuerdo con la invención, el cierre de cadena, está constituido por dos prolongadores que se entrecruzan por la parte posterior de la rueda y abrazan a la misma, quedando guiados dichos prolongadores al pasar éstos por una argolla o guía, evitando el desplazamiento de éstos en el movimiento de rotación y traslación de la rueda.
15. En los extremos libres de dichos prolongadores está dispuesto un trinquete que con tensión reglada de un muelle de compresión regula las tensiones a las que está sometido el sistema de la cadena.
20. El trinquete está especialmente diseñado para que al entrar en movimiento la rueda, la tense debido a la fuerza centrífuga de su masa.
- 25.
- 30.



Para un mayor entendimiento de la invención y con el objeto de comprender mejor su funcionamiento, se describe a continuación un ejemplo de realización de la misma con referencia a los diseños adjuntos, en los que:

5. La figura 1 muestra una vista parcial y en desarrollo de la cadena,

La figura 2 muestra una vista posterior de la rueda con la cadena montada,

10. La figura 3 muestra una vista anterior de la rueda con la cadena montada, y

La figura 4 muestra una vista lateral del trinquete.

15. La cadena 1, presenta forma de franja rectangular 2, en uno de cuyos lados mayores dispone dos agarradores 3 y en su parte central presenta dos argollas 4 por entre las cuales pasan los extremos de dos prolongadores extremos 5 que salen del cuerpo de cadena, entrecruzándose como se indica en la figura 2 por la parte posterior de la rueda, mientras que por la parte anterior se unen por medio de un trinquete 6; constituido por un cuerpo hembra 7 y otro macho 8 emergiendo del cuerpo hembra una uña 9 que hace tope en uno de los dientes de sierra 10 del cuerpo macho 8 del trinquete, todo ello debido a que los cuerpos del trinquete están unidos por un muelle de compresión 11 que actúa sobre los mismos.

20. El ejemplo de realización descrito es meramente enunciativo y no limitativo de la invención.

-N O T A-

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio



fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: CIERRE DE CADENA ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS AUTOMOVILES; caracterizándose por lo siguiente:

5. 14.- Cierre de cadena antideslizante para vehicu
los automóviles, caracterizado porque dicho cierre está constituido por dos prolongadores que se entrecruzan por la parte posterior de la rueda, y abrazan a la misma quedando guiados dichos prolongadores al pasar esto por una argolla o guía evitando el desplazamiento de éstos en el movimiento de rotación y traslación de la rueda, y porque en los extremos libres de dichos prolongadores está dispuesto un trinquete que con tensión reglada de un muelle de compresión regula, al sistema de la cadena, las tensiones a las que está sometido.

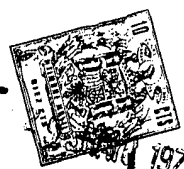
10. 24.- Cierre de cadena antideslizante para vehicu
los automóviles, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

15. Esta memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 MAYO 1974

MANUEL SALINAS JIMENEZ

J. DOMÍNGUEZ ACEDO Y CAÑA
Firmado: L. Gaito Fernandez



1974

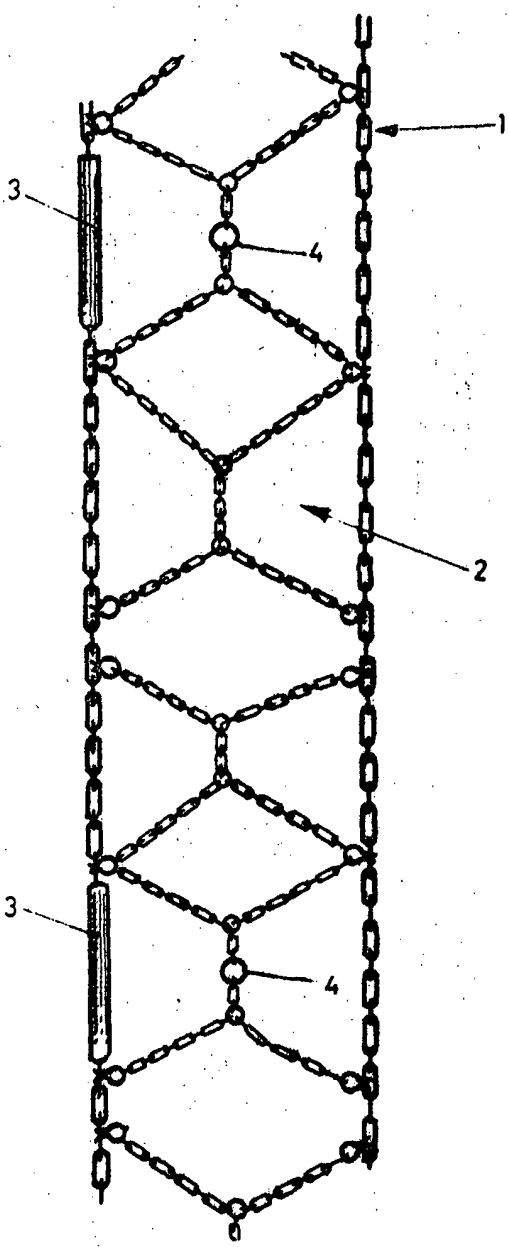


FIG. 1

ESCALA VARIABLE.

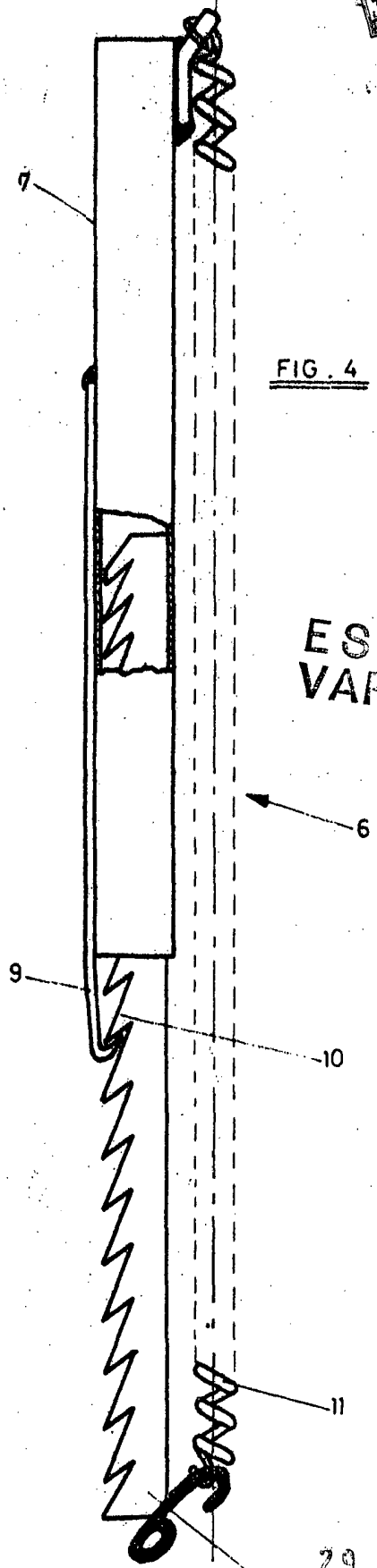


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

29 MAYO 1974

Madrid
AGENCIAS Y ROSET

Firmado: L. García Fernández

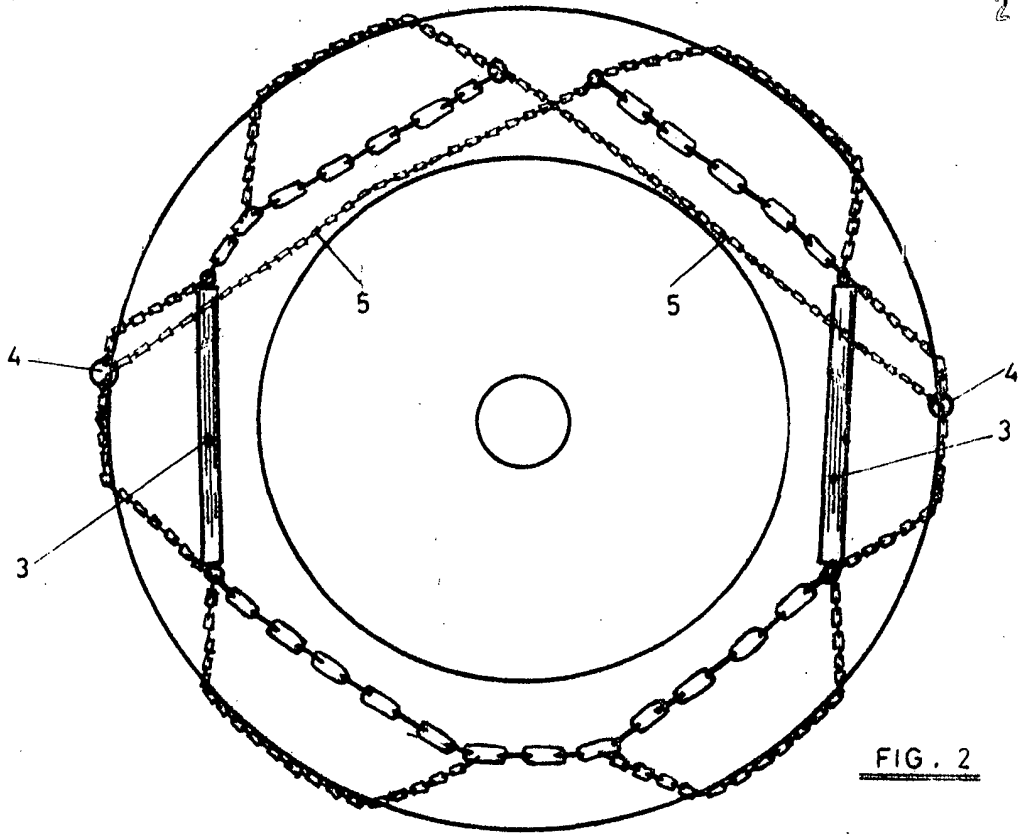


FIG. 2

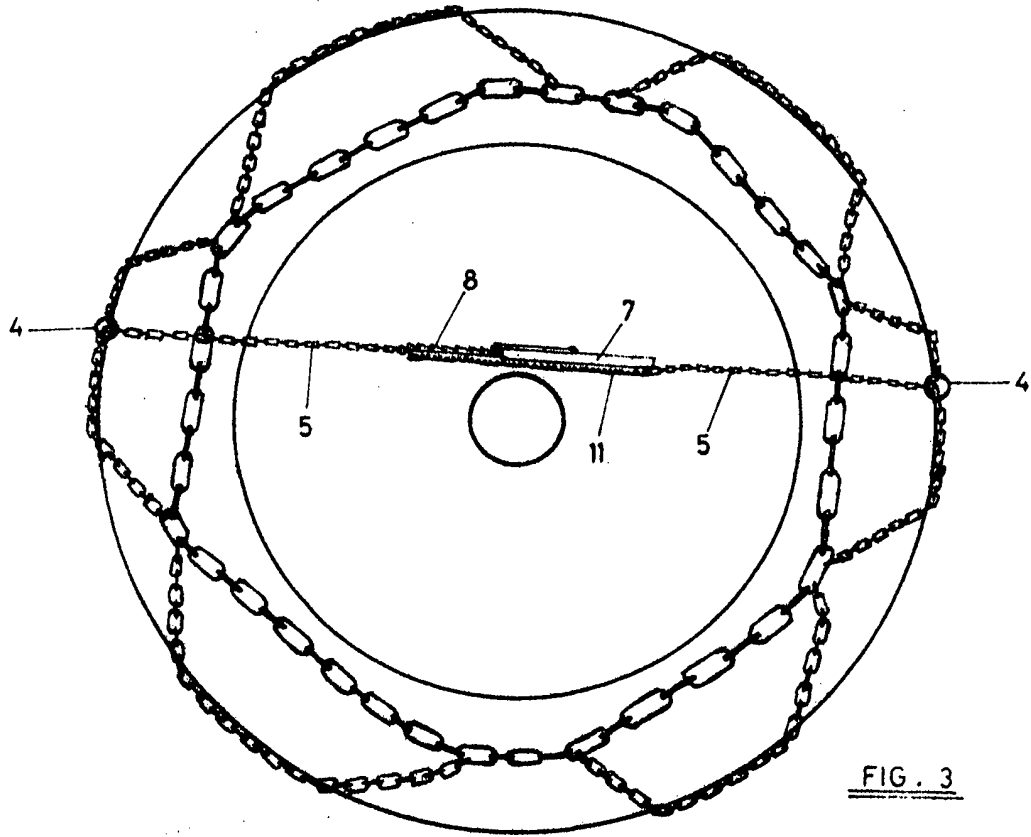


FIG. 3

ESCALA VARIABLE.

29 MAYO 1974